

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1008/25

AYUNTAMIENTO DE SORBAS

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 3 Y ANEXO DE INVERSIONES

Cód. Expediente: 2025/408640/005-902/00001

Procedimiento: Modificación presupuestaria núm. 3, modalidad suplemento de créditos financiado con baja de créditos de otras aplicaciones presupuestarias y modificación del Anexo de Inversiones

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 3 de abril de 2025, la modificación de créditos núm. 3 el Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos financiado con baja de créditos de otras aplicaciones presupuestarias, así como la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, Dpto. de Secretaría-Intervención, sito en la Casa Consistorial, Plaza de la Constitución 1, Sorbas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.sorbas.es].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

En Sorbas, a 4 de abril de 2025.

EL ALCALDE, Juan Francisco González Carmona.